



ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim; JANUÉ I MIRET, Marició (editores). *El nacimiento y la construcción del Estado moderno. Homenaje a Jaume Vicens Vives*. Valencia: Universitat de València, 2011. 197 págs. [16 x 24].

Las ponencias reunidas en esta publicación están divididas en dos partes. En la primera se reproducen los textos de Jaume Vicens Vives, *Estructura Administrativa Estatal en los siglos XVI y XVII*, *La monarquía del siglo XVI* y *El Absolutismo*, éstas dos últimas hasta ahora inéditas. Con aportaciones de los historiadores Joaquim

ALBAREDA y Josep FONTANA. Mientras que en la segunda parte se recogen las ponencias de diversos autores. De Joël CORNETTE, *Monarquía absoluta y Absolutismo en Francia. El reinado de Luis XIV revisitado*. En ella afirma que el Absolutismo de Luis XIV no fue, como se ha creído, un Estado omnipotente; a partir de las investigaciones que analizan aspectos institucionales de dicho reinado, Cornette concluye que el poder del Rey Sol fue limitado y flexible, pues tuvo que ser consensuado con las élites; fue menos absolutista de lo que la historiografía tradicional ha presentado durante generaciones. En *Los límites del reformismo del siglo XVIII en España*, Pedro RUIZ TORRES afirma que las nuevas instituciones instauradas después de la Guerra de Sucesión no fueron claras en su funcionamiento y resultaron limitantes para las reformas internas. Las estructuras heredadas por el régimen anterior significaron un lastre y no se alcanzó el resultado deseado por tratarse de un Estado con pretensiones centralizadoras pero incompleto, y una administración muy reducida que no contó apenas con la burguesía. En *El proceso de construcción del Estado en América Latina durante el siglo XIX*, Juan Carlos GARAVAGLIA analiza la ruptura de los territorios hispánicos con la metrópoli. Los procesos tomaron fuerza en dos sentidos, uno *horizontal* referido a la soberanía ejercida desde las capitales de los virreinos una vez rotos los lazos con la metrópoli. Mientras que el *vertical* está relacionado con la desaparición de la figura del rey y en el hecho que el pueblo otorgó el poder a sus representantes, apareciendo instituciones que debían garantizar la expresión popular. Fue el Estado quien se encargó de construir la Nación, a la vez que debía de negociar con las élites regionales e integrarlas para poder disponer de recursos, soldados y burocracia. Y finalmente, Teresa CARMERO ARBAT en *Ofertas y demandas en la democratización del Estado en Europa (1860-1930)*, analiza la primera tendencia de democratización del Estado en Europa. Carnero realiza un balance comparativo entre las legislaciones electorales de Italia, España y Portugal, resaltando las diferencias de España respecto a estos estados, como lo fueron el déficit competitivo entre candidatos rivales durante la Restauración; la opacidad y la institucionalización del fraude electoral; y la pronta adopción del sufragio universal.

Las ponencias fueron presentadas en las *V Jornades de Debat de l'Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives* celebradas en 2010. Sin duda, se trata de trabajos novedosos y analíticos que ofrecen nuevas interpretaciones en la

ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI-Universitat de Barcelona (gener 2013)

formación y funcionamiento de los estados y que dan pie a futuros trabajos significativos para la revisión historiográfica.

WALTER O. ARIAS ESTRADA
(Universitat Pompeu Fabra, Barcelona)